

vice-presidente en ejercicio del poder tiene la facultad de nombrar y remover libremente á los secretarios del despacho, forzarlo con violencia, por medio de asonadas y motines, ó de conspiraciones y revueltas, es violar una de las garantías sagradas del poder ejecutivo, y hollar la lei fundamental de la federacion. La Constitucion ha consagrado el derecho que tienen todos los ciudadanos para reclamar contra los desmanes y abusos de los funcionarios públicos; pero ha reducido su accion á los trámites marcados por ella y por las leyes. Separarse del sendero legal es un delito que la violencia y el aparato de las armas, lejos de disculpar, agravan. Un gobierno puede y debe reprimir tales atentados, cualquiera sea el pretexto que se alegue para justificarlos. ¿ Porque se me acusa pues de haber cumplido llenamente con una de mis primeras obligaciones? ¿ Qué importaba la parte personal en que se fundan mis enemigos, cuando se trata de una cuestion de principios? Olvidad mi nombre, suponed que es otro el ministro de la guerra en un momento de crisis en que se pronuncia contra el gobierno una parte del ejército: suponed hasta que el poder es usurpado; ¿ qué deberá hacer el ministro? Y si la autoridad es legítima; ¿ qué debera hacer el ministro? Y si su abandono compromete el gobierno establecido; ¿ qué deberá hacer el ministro? Y si la libertad pelagra; ¿ qué deberá hacer el ministro? ¿ Retirarse?—fuera cobardía; ¿ no reprimir á los sediciosos? — ¿ no fuera entonces traicion?

146. La diferencia que hai entre esta guerra y la que nuestros enemigos nos han hecho, diferencia demasiado importante para omitida, mas consiste en la conducta que

unos y otros hemos observado en nuestros respectivos triunfos que en la marcha de las hostilidades. Vencimos nosotros siempre que la perfidia no nos vendió; pero jamas abusamos de la victoria; nuestra palabra fué sagrada, nuestros juramentos inviolables; no hai uno que con verdad pueda acusarnos de falsedad ni de olvido. Acabado el combate y depuestas las armas, á nadie conservamos rencor; vencer y perdonar fué siempre nuestra divisa. ¿ quién de vosotros nos puede dar un mentís? ¿ Serán los partidarios de Guerrero que procuramos halagar de cuantos modos nos lo permitian la justicia y el honor, y eso cuando sabiamos que conspiraban contra nosotros? ¿ Será Alvarez, cuyo indulto le alcancé yo mismo con el permiso de residir en el territorio de la República, contra una formidable oposicion? ¿ Será Barragan? ¿ Serán? . . . Mejicanos, seria abusar de vuestra paciencia repetiros lo que todos sabeis. Que nuestros enemigos os muestren iguales pruebas de buena fé, de honor, de probidad. ¿ Citarán en favor suyo el cumplimiento del convenio de Zavaleta? En cuanto á mí, ya experimento sus efectos. Despues de haberme visto acosado por los que nos prometieron seguridad y proteccion, y de haber escapado de sus manos como por milagro, me hallo proscrito en Paris, mientras me juzgan en Méjico.

TERCER CARGO.

Por la proteccion que dispensó á los facciosos de Yucatan al tiempo que hacia la guerra a muerte á los federalistas.

147. Llegamos á un cargo, que en lugar de serlo contra el gobierno del vice-presidente Bustamante, puede conver-

tirse en circunstancia agravante del pronunciamiento de los facciosos del Sur. La separacion del estado de Yucatan se verificó en tiempo de la administracion de Guerrero y por su causa : entonces fué cuando por no sufrir el yugo insoportable de un gobierno tiránico y desmoralizador, « la faccion de Yucatan, como dice la seccion, consiguió por algun tiempo separar de la federacion mejicana á aquel ilustrado y opulento estado, » y, atribuyendo quizas erradamente á la forma federal los males que solo provenian de los que abusaban del poder, « proclamó la centralizacion de la República. » Nosotros encontramos ya roto el lazo federal : el estado de Yucatan se habia segregado de la Union, y sus autoridades habian adquirido tal consistencia que su reduccion al órden constitucional presentaba gravísimos estorbos. El principal de ellos estribaba sin duda en el convencimiento de los sublevados, y en la misma opulencia é ilustracion que reconoce la seccion como prendas de aquellos ciudadanos. Sin embargo no teniendo los medios ni las fuerzas necesarias para presentarse en ademan hostil, y considerando la parte de justicia que razonablemente disculpaba los motivos del alzamiento de Yucatan, el gobierno del vice-presidente Bustamante siguió el camino de la reconciliacion que habia abierto el presidente Guerrero. Verdad es que no encargó mision tan delicada á los amigos de la administracion anterior; pero como por una parte el ministerio no intentaba saciar los deseos de los traficantes de disturbios, ni lisonjear la vanidad de un individuo en perjuicio de un estado, y por otra el señor Zavala, que es tal vez el mejor negociador de ese bando, habia vuelto tan poco airoso de su embajada,

evitó el enviar de parlamentarios á hombres, que en lugar de atraerse á los seducidos, enconasen mas su enojo é indignacion, recordándoles con su presencia sola todos los males de la época anterior.

148. El general don Felipe Codallos y el teniente coronel y diputado don Tomás Requena fueron los ciudadanos mejor recomendados por las circunstancias, para llevar á cabo las intenciones conciliativas del ministerio. El general don Filipe Codallos habia obtenido por su conducta y distinguidas prendas la estimacion de los Yucatecos, durante el tiempo de su comandancia general en aquel estado; el diputado don Tomás Requena era natural del pais, y sus compatriotas apreciaban en él las buenas partes del militar, y honraban la integridad y patriotismo del legislador. Los resultados sin embargo no correspondieron ni á sus esfuerzos, ni á las esperanzas del gobierno. La cicatriz estaba aun abierta, y el viento de Méjico parecia pestilente á los que tanto habian sufrido de la tiranía y la mala fé de la administracion demagógica; pero no resistieron los Yucatecos á las instancias de los comisionados, dudaron sí de la sinceridad del gobierno que no conocian aun, y cuya marcha querian observar para saber que fe podian dar á sus palabras.

149. No quedaba otro recurso que el de destinar un número de tropas suficiente, para pacificar aquel estado, ó el de esperar que neutralizara el tiempo los primeros ímpetus de las pasiones exaltadas : uno de esos dos partidos rayaba en la imposibilidad absoluta. La administracion de Guerrero habia desbaratado el ejército, arruinado la disciplina, perdido todos los cuerpos, ó por la incapacidad de los gefes ó

por la fuerza del ejemplo; el tesoro estaba exhausto; las rentas empeñadas; los oficiales sin sueldo; los soldados sin camisa, sin zapatos, sin pan. Fueron necesarias en el momento de la invasion de Barradas toda la energía del general Santa Anna y toda la decision del soldado mejicano, para juntar un puñado de valientes que dominaran resentimientos y necesidades, que hubieran retraido de su deber á soldados menos patriotas y menos honrados. Para formar el egército de reserva, ¡Dios sabe cuántos sacrificios hicimos, los que impulsados y sostenidos por los pueblos, aspirabamos á ver libre de tiranos la patria, despues de verla libre de invasores!

150. Si pues luego que, cambiadas las circunstancias, depositó la República en nuestras manos el poder, reconocimos la necesidad de anudar el suelto vínculo de la federacion, es injusto el acusarnos de haber desatendido, como afirma la seccion, ni protegido la asonada de Yucatan. El gobierno del vice-presidente Bustamante hizo cuanto pudo, para obtener un resultado satisfactorio; pero al periodo de las ilusiones habia sucedido el de la realidad, y como no era tiempo de promesas inútiles, tampoco era tiempo de proyectos impracticables. Yo mismo habia visitado el país, cuando en 1827 fuí encargado de la conduccion de tropas de aquel estado al de Vera Cruz, como segundo en jefe de la expedicion de Tejas, con cuyo mando en jefe quedé por la separacion del señor general Rincon; conocia el carácter de los honrados Yucatecos; habia experimentado las dificultades de la navegacion y arribada; en fin poseia cuantos datos podian obligarme á combatir una medida, de la cual era la responsabilidad tan tremenda como inevitable el mal éxito

é imposible la egecucion. ¿Por dónde habian de haber pasado las tropas, en caso de haberlas podido reunir? El tránsito de los desiertos y la falta de recursos para la subsistencia del soldado no permitian pensar en que marchara por tierra. Y para ir por mar ¿dónde estaban las fuerzas navales para proteger el desembarco?

151. Si habiendo conseguido la reorganizacion que reclamaba el egército, y á que me consagré con todo el celo de que mi alma es susceptible, hubiera logrado tambien la cooperacion del Congreso para los aprestos necesarios, no por eso habria podido verificarse la expedicion militar que exijia el estado de cosas de Yucatan. La sublevacion del Sur hubiera desbaratado los proyectos y neutralizado los mas ardientes deseos del ministerio. El grito de la revuelta del Sur fué acompañado de los lamentos de muchas víctimas, y este sacrificio anunciaba el bárbaro plan de una guerra de exterminio. El mal cundia con una rapidez alarmadora; Catilina estaba á las puertas de Roma; en las calles de la capital señalaban los rebeldes disimulados á sus enemigos con una atroz sonrisa de confianza, que presagiaba la muerte; el puñal de los facciosos habia relumbrado sobre el lecho del jefe de la República; temblaban los tímidos; se escondian los cobardes; los egoistas acechaban la bandera de los vencedores para unirse al séquito de su triunfo, como los buitres acuden al campo de batalla para cebarse en los cadáveres. Los destacamentos facciosos habian tenido la audacia de presentarse en los estados de Jalisco y Guanajuato; habian invadido el de Oajaca, los de Puebla y Querétaro. ¿No se presentó una banda en Chalco á nueve leguas de Méjico? En tan apurados extremos el gobierno

contaba con muy pocas tropas, y el ejército de operaciones tenía que cubrir una línea que comenzaba en la Costa-Chica, costaba las márgenes del Mexcala y se extendía hasta las apartadas lindes del territorio de Colima.

152. Para acudir á Yucatan forzoso hubiera sido abandonar las puertas de la capital, y mientras el gobierno hubiera subyugado á los centralistas, los sicarios y delatores de Guerrero se hubieran apoderado de la República; hubieramos triunfado en el Este para sucumbir en el Sur: los demagogos hubieran inmolado sus víctimas coronadas de la palma de la pacificación. Tal era el fin de los consejos de los *agitadores* solapados; pero el gobierno que se hallaba rodeado de tantos escollos, prefería atacar al enemigo mas cercano y mas formidable. Los acontecimientos demostraron si su conducta fué ó no atinada, y si entre los dos extremos en que lo pusieron las circunstancias, no eligió el rumbo que aconsejaban la prudencia y el interes de la República.

153. Con todo nuestros enemigos atribuyen un proceder tan claro y necesario á simpatía de opiniones, y sobre todo á nuestra tendencia en favor de los centralistas. Al ver tan arrogante asercion en medio de la copiosa plaga de solecismos que la cubren, se ocurre involuntariamente la duda de, si su lenguaje es mas absurdo que sus ideas, ó sus ideas mas disparatadas que su lenguaje. Porque no podian nuestros doctores confundir en la misma frase los nombres de Jalapa y Yucatan, sin recordar que el vice-presidente don Anastasio Bustamante se hallaba á la cabeza del ejército, que yo desempeñaba las funciones importantes de su secretario, encargo que se convirtió despues del pronuncia-

miento en un ministerio en miniatura, y que la mayor parte de los hombres de pró de la federacion nos habian dado su asentimiento, no porque proclamásemos tal ó cual plan, sino porque rompíamos el yugo de una afrentosa dictadura. Si nuestras intenciones hubieran sido las de cambiar la forma federal de la República; no nos hubieramos aprovechado de la efervescencia de las tropas? ¿no teníamos en nuestras manos una oportunidad que seria difícil volver á asir, una vez escapada?

154. Nuestros principios se fundan en una convicción religiosa y profunda que las circunstancias no pueden alterar. La soberanía nacional es nuestro dogma intolerante, y cuanto se aparte de él es para nosotros una herejía política. La nacion se habia decidido por el federalismo, nuestro deber se circunscribió á sostener su voluntad con todas nuestras fuerzas. Como hombres tenemos nuestras opiniones y reclamamos el derecho de conservarlas, como ciudadanos las subordinamos á los deberes sociales y nos resignamos á sacrificar nuestras pretensiones al interes general. Fuimos federalistas porque la República entera estaba por el federalismo; si otra hubiera sido su opinion, otra hubiera sido nuestra conducta. Nuestras ideas tendrán su parte en los debates, en nuestra conducta (hablo de los hombres que piensan como yo) nuestra voluntad sera la voluntad de la lei.

155. Aunque aplaudimos la moderacion, la cordura, la economía y la justicia de los sublevados, reprobamos el acto de su separacion, y cuando no quisieron ceder á las reflexiones y los ruegos, nos abstuvimos de toda correspondencia con las autoridades intrusas de aquel estado,

medida de justo resentimiento, que solo se interrumpió para advertirles « que segun las noticias confidenciales recibidas por el gobierno, un oficial español se habia embarcado en la Habana, el cual debia introducirse disfrazado en aquel estado, con el fin de sondear las disposiciones de sus habitantes hácia los Españoles. » Asi habria advertido un padre justamente indignado á sus hijos indóciles del peligro que los amenazaba.

156. Sabido es que la pacificacion del Sur no fué la destruccion del bando de los anarquistas: la mayor parte de ellos volvieron á conspirar, porque conspirar es su vida y sus delicias, y aun cuando la suerte pusiera en sus manos todo el poderío que puede apetecer la ambicion del hombre, no cesarian de removerse, y conspirarian contra sí mismos, para no perder el hábito. Empero desembarazados del cuidado urgente que nos habia tenido en vela sobre las costas del Sur, volvimos la vista á Yucatan y resolvimos emplear todos los medios que la dignidad de la República nos obligara á adoptar. El primer paso debia ser la formacion de tropas: las que habian combatido en el Sur, se habian sostenido mas por el horror que siempre ha inspirado al egército la faccion de los demagogos que por ningun otro elemento militar. Se necesitaba reparar la brecha abierta por el egeemplo y un largo abandono en la moral del soldado; con tanto mas motivo, cuanto que en la guerra que iba á emprenderse, no solamente la conducta y buen orden de los sublevados no excitaban la enemistad de las tropas nacionales, sino que mirando á los centralistas como enemigos irreconciliables de los demagogos, propendian estas

á sus ideas, ya que no por conviccion á lo menos por sentimiento: era pues menester una disciplina rigurosa para retener al soldado en sus filas é impedirle que se uniera á un partido que nunca lo ha insultado, contra un partido que no pierde la ocasion de zaherirlo y calumniarlo; en una palabra, era indispensable asegurarse de la cooperacion del soldado y de la lealtad del oficial; aunque el gobierno contaba con el patriotismo del uno y con el honor del otro, y estaba cierto de que, restablecido el imperio de las leyes y destruido el velo que habia cubierto la libertad, cada uno desempeñaria sus deberes.

157. No bastaba con todo la planta del egército; se necesitaban fuerzas navales para proteger el desembarco de nuestras tropas, y para defender el convoi que las transportara de los ataques de todas las fuerzas sutiles de la República, que habian abrazado el partido de los centralistas. Mientras se trataba del acantonamiento que debia formarse en Orizaba, procuraba yo por mi parte acelerar el despacho de un proyecto de lei sobre marina que estaba entonces en el senado; con ese fin me acerqué diferentes veces al señor Rejon, miembro de la comision de guerra, para suplicarle, que, pues tanto empeño tenia en llevar á cabo la sujecion de los sublevados de Yucatan, pusiera todo su conato en activar el despacho del proyecto de lei, que debia contribuir á facilitarla. El senador Rejon era uno de los mas exaltados contra los centralistas; hablaba de fuerza, de escarmiento, de medidas violentas, de muerte, de exterminio, y todo eso con la vehemencia que caracteriza las declamaciones de su partido. Yo lo escuchaba y aun muchas veces le explicaba la verdadera situacion del estado y los